

Nueva Era, Año VI, Nº 200

Florencio Varela, 1 de Junio de 1945

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelese durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(1 de Junio de 1945) En *Nueva Era*, 6(200). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS... POR ELLOS ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD.

AÑO VI.

D. y Ad.: 25 de Mayo 216. Subs. Ms. \$ 0.50
APARECE TODOS LOS VIERNES

F. VARELA, 1º DE JUNIO DE 1945

Reg. Nac. de la Prop. Intelec. N° 156.231
Tiene editor responsable

Francisco Pagado
Concesión N° 481.
Tarifa Reducida
Concesión N° 1264

N° 200.

HOMBRES E IDEAS

Ninguna tarea más ajustada al sentimiento juvenil que la lucha decidida, activa y sin vacilaciones en defensa de postulados fundamentales que justifican, en nombre de un ideal, el afán renovado de quienes sienten, y sin temor jamás, el índice acusado de generaciones venideras. Una juventud incapaz de recoger la angustia de su hora, zorda al clamor de se concibe en las horas decadentes en que el fenómeno social ya anuncia, la gestación de valores futuros superiores.

Por el contrario, una generación alerta, sensible, ávida de lucha y plena de esfuerzo, impone al respeto de propios y ajenos, la fatal seguridad de una mañana trazado por esa voluntad. Las ideas, gigantescos montes polvales, pueden ser combatidas, perseguidos sus campeones, torcidos sus contornos, condenadas a un aparente destierro, pero ellas poseen la condición magistral de sobrevivir a los hombres. Las ideas de Mayo no son triunfal en la hora redentora de Rosas, y se hacen en cambio diana con los absolutismo que la oscurecen ni los derechos del hombre alcanzan a borrarse ni siquiera bajo el manto rojizo con que Hitler envuelve al mundo.

Y es que entre hombres e ideas existe la diferencia fundamental de continuidad. Los hombres pasan. Los caudillos, los conductores, los jefes, llenan sólo el breve espacio de una vida, mientras que los principios, las ideas fundamentales subsisten. Y, si esos hombres que tienen la virtud rara de congregar la voluntad de todo un pueblo, a la luz de su talento pasan... ¡cual no será la suerte de quienes en plano muy inferior, infinitamente inferior han creído que era suficiente el prestigio ya logrado, la pequeña labor realizada, para ponerlos a cubierto de cualquier acción que quisieran realizar!... Los hombres no interesan sino en su fidelidad a las ideas públicamente confesadas. En el orden político podremos decir, verbigracia, que un radical dirigente deja de poseer esa condición en el instante mismo en que abandona la idea principista del partido que sostiene como relación de gobierno y gobernado, la exclusiva de la ley, que prohíbe el acomodo, la colaboración descubierta o solapada, la reiterada y fiel defensa de los conceptos constitucionales.

Los hombres que creen que el radicalismo debe estar a su servicio de arrieros de votos, de traficantes electorales o de "snobs" de la política, buenos es que se convengan que su hora de ir a cuidar la quinta, se aproxima y que, hallarán mayores satisfacciones futuras cultivando zanahorias y coles, que pretendiendo explotar prestigios políticos que no resisten el análisis severo de la hora de prueba. **ESOS HOMBRES QUE HAN COQUETEADO CON LA POSICION QUE "TENIAN" EN EPOCAS NORMALES EN EL PARTIDO, ESOS SEÑORES QUE INCITABAN SIEMPRE NUESTRO ESPIRITU JUVENIL DE LUCHA PERO QUE FUERON INCAPACES DE LA POSTURA VIRIL DE LOS QUE NO TIENEN DOCIL LA ESPALDA NI ENSOMBRECIDA LA FRENTE, ESOS HOMBRES HARIAN BIEN EN RENUNCIAR DESDE YA A CUALQUIER ACTIVIDAD RADICAL FUTURA.** Una vez más, las ideas que no alcanzaron a consustanciarse con sus almas, han sobrevivido a protagonistas débiles que creyeron que bastaba todavía la era declamatoria y de pose...

Ideas de limpieza electoral, de hidalguía ciudadana, de solidaridad social, de amor a la libertad, de respeto por las traiciones de la Patria, de dignidad política dan clima al actual momento radical. Y en él no pueden tener cabida ni los tímidos, ni los blandos, ni los apóstatas, ni los emboscados ni toda esa forma de vida inferior que acostumbraba a crear en la ciudadanía solamente el día de elecciones...

ERNESTO N. BINDA.

Declarará la huelga el personal del Instituto Biológico Argentino si no se reincorpora al secretario del Sindicato respectivo

SE ELEVAN LOS ANTECEDENTES A LA DELEGACION REGIONAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA

La Confederación General del Trabajo, elevó con fecha 7 de mayo último a la Delegación Regional de Trabajo y Previsión dentadas y gestiones hechas oportunamente, con el propósito de solucionar el conflicto existente entre la organización obrera que representa y el Instituto Biológico Argentino, producido como consecuencia del despido del obrero Ascencio S. Devincenzi, de la mencionada firma patronal, el que a su vez ocupa el cargo de secretario general del sindicato respectivo, denominado Unión Gremial de Especialidades Médicas y Químicas cuya conscripción está integrada por el personal obrero y empleados del referido Instituto Biológico con asiento fabril de esta localidad.

Por considerarlo de interés gremial, reproducimos textualmente la mencionada nota de la C. G. T., la que traduce el pensamiento de la filial que representa en este caso, y cuyo pronunciamiento al respecto es la declaración de huelga sancionada en una asamblea realizada con anterioridad, como medida de expresión terminante a sus reclamos en favor del compañero despedido.

Al señor Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Pcia. de Bs. As. — Doctor Carlos Raúl Insúa. — La Plata - F.C.S.

Señor Delegado:
Cumpleme distraer la atención de usted con el fin de referirnos al problema derivado del despido, por parte de la razón social, el Instituto Biológico Argentino, del obrero Ascencio S. Devincenzi.

En efecto, el mencionado obrero fué despedido por la aludida razón social hace aproximadamente trece meses, en razón de sus actividades sindicales que dieron por resultado la constitución de nuestra filial, la Unión Gremial de Especialidades Médicas y Químicas, que agrupa al personal del establecimiento que posee la empresa en la localidad de Florencio Varela y de la cual fué electo su secretario general.

Iniciada por ante esa Delegación Regional las gestiones para obtener la reincorporación de este obrero tan arbitrariamente despedido, tras numerosas tramitaciones, con cuyas constancias formóse el expediente letra D. N° 6029/44, el entonces titular de esa Delegación, Doctor D. Marcelo T. Chaves, dictó, después de amplia investigación sumaria, una resolución fechada el 12 de julio de

1944 en la que luego de establecer que las causas aducidas por la firma patronal para proceder a la suspensión y despido del obrero Devincenzi "carecen de la seriedad y consistencia que es menester revistan dado el carácter y las consecuencias gravosas que dichas medidas tienen y traen aparejadas para el empleado referido, toda vez que lo priva de su trabajo después de 23 años consecutivos de laboriosa y abnegada tarea". Formula asimismo otros considerandos no menos valederos para mostrar la sinrazón de la cesantía del obrero y termina expresando en el articulado de su parte resolutoria: "1º) Notificar a la firma Instituto Biológico Argentino sita en la localidad de Florencio Varela que dentro del término de 3 días, a contar de la notificación de la presente, deberá reincorporar a sus tareas habituales y con la misma asignación mensual que percibía hasta el momento de la suspensión al empleado Ascencio Segundo Devincenzi, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones previstas en su Art. 6º de la ley 4548. 2º) Asimismo la firma patronal aludida abonará al empleado Devincenzi los haberes correspondientes al período durante el cual estuvo suspendido en el ejercicio de sus tareas.

El Instituto Biológico Argentino con empeño digno de mejor causa desató abiertamente la resolución referida haciéndose pasible por ello de una multa de cinco mil (5.000) pesos ilegales.

No se arredró por ello la dirección del establecimiento y elevó al Señor Secretario de Trabajo y Previsión, en apelación, el fallo de la Delegación Regional y la multa que le fuera aplicada.

Como era de esperar, visto la claridad meridiana con que había sido analizado este problema hasta en sus pormenores fué confirmada por el señor Secretario de Trabajo y Previsión en todas sus partes la sanción aplicada al Instituto Biológico Argentino.

¡Hace ello que los patronos se llamen a la reflexión acatando el dictamen del señor Secretario de Trabajo y Previsión. No siguen en su afán de vencer por hambre — pues no otra cosa parece buscarse — al secretario del Sindicato y yendo de dilación en dilación buscan con espíritu leguleyo un nuevo subterfugio en que hacer tiempo. Apellan a la Justicia Federal.

Así las cosas, hace aproximadamente trece meses se halla el obrero Devincenzi separado de su trabajo por simple reacción patronal en contra de sus actividades sindicales, no obstante ser este un derecho ampliamente garantido por nuestra Constitución Nacional y reiteradamente ratificado por la propia Secretaría de Trabajo y Previsión.

Los obreros que componen el personal del Instituto Biológico Argentino están resueltos, ante el retardado desmédico que viene sufriendo la solución de este problema, y en defensa de los fundamentales principios que informa la acción de su organismo gremial, a decretar la huelga en el establecimiento.

En razón de ello, solicitamos del señor Delegado Regional su pronta intervención a efectos de evitar la iniciación de un conflicto cuyas consecuencias son difíciles prever.

Con tal motivo, nos complacemos en saludarle con distinguida consideración.

(Fdo.): ALCIDES E. MONTIEL, Secretario general interino.

Cambio de horario escolar

Desde hoy, las escuelas primarias bonaerenses ajustarán sus actividades escolares al horario de invierno, de acuerdo con el cual, las clases deberán desarrollarse por la mañana de 9 a 12.30 y por la tarde de 13 a 16.30 horas.

Llamado a Licitación

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. — Se avisa que por resolución del 23 de mayo actual, ha sido postergada para el 18 de junio próximo, a las 16 horas, la presentación y apertura de propuestas a la licitación de obras de refección, ampliación y construcción de edificios escolares que debía efectuarse el día 28 del presente mes, la que se realizará bajo las mismas condiciones estipuladas en el aviso de licitación ya publicado. — La Plata, mayo 23 de 1945. — RAUL H. COSTA ALDAO, Secretario General. — C. E. de F. Varela - Juana B. de Martegani, Secretaria.

Escuelas del distrito que reclaman urgentes refecciones y comodidades indispensables

Respalándonos en los recientes pronunciamientos de las autoridades escolares bonaerenses, tendientes a resolver el problema de la construcción de escuelas y refecciones en muchos de los edificios fiscales existentes en mal estado, vamos a orientar nuestros comentarios sobre las necesidades imperiosas que reclaman la casi totalidad de los edificios escolares radicados dentro de nuestro Partido.

Concita nuestro ánimo periodístico, bien dispuesto ahora para encarar este tema, la buena disposición manifestada por las autoridades escolares provinciales sobre este importante problema de orden general, entendiendo poder encontrar en esta oportunidad propicia, lo que era intento vano proclamar anteriormente, porque la ceguera en el ejercicio de la función pública no permitía ver otros problemas ni escuchar otros reclamos que los sugerentes designios de la preocupación política mal encauzada y peor orientada, ya que la buena política se hace atendiendo las necesidades públicas de todo orden y no

las inquietudes personales de los círculos privilegiados por los oficialismos en el poder.

Esta preocupación periodística nuestra, que en sí es el problema de los escolares y docentes que a diario concurren a las escuelas del distrito, (en su totalidad —repetimos— en muy mal estado de conservación), la concretaremos ahora en lo que respecta a dos escuelas solamente: La N° 8 ubicada en la zona rural "El Tropezón", y la N° 2 radicada en Villa Estanislao S. Zaballos.

La primera mencionada, cuyo edificio fiscal fué construído con el esfuerzo pecuniario de los que aportaron para levantarle en el terreno que donara para tal finalidad la Sra. Aguirre de Ureta, no tiene casa habitación para el director-docente que debe impartir enseñanza en la misma, y ello atenta contra la buena marcha de ese establecimiento escolar disidente del éjido urbano del pueblo, por razones elementales que no escapan a la simple observación de las autoridades escolares. Se impone que en ella se realicen tales mejoras, que a lo

sumo pueden alcanzar a una erogación de cuatro mil pesos aproximadamente, pero que reportaría en cambio beneficios indiscutibles en cuanto a la atención de la escuela y a la concurrencia de alumnos a clases, pues, no es necesario ahondar demasiado el tema para inferir fácilmente que, viviendo el director-docente, en el mismo local de la escuela, su radicación en el radio de sus actividades docentes reportaría los beneficios que destacamos, y el cumplimiento de la ley de enseñanza común, que en los radios apartados a los centros poblados es donde con mayores demasías se la infrinje.

La segunda escuela que demanda inmediatas refecciones, es la N° 2, situada en Zaballos. Francamente, el estado del edificio de este colegio es ruinoso. Sería largo enumerar la serie de necesidades que reclama, desde su limpieza y pintura general, hasta la reposición de vidrios, arreglos de puertas, ventanetas, grietas en las paredes, etc., además de la insuficiencia actual del local con respecto al

Propicia un movimiento la asociación de maestros

TRANSGRESIONES
La Asociación de Maestros de la Pcia., frente al incumplimiento de la ley 4.675 por parte de las autoridades escolares bonaerenses, propicia un movimiento de opinión en todos los distritos, encaminado a normalizar lo que se viene reclamando un acto de justicia para los maestros, denunciando a la vez las transgresiones legales cometidas hasta la fecha.

Nos parece muy oportuno este pronunciamiento en favor de los maestros que siempre quedan postpuestos por el recomendado en sus derechos indiscutibles.

número regular de alumnos concurrentes a clases.

Destacamos estos dos hechos de fácil comprobación, para que la autoridad escolar del distrito escuche este reclamo y lo encarere ante las autoridades escolares de la Provincia, en la seguridad de que el funcionario que está al frente del Consejo Escolar local, tiene las mismas inquietudes que exponemos en este comentario.

Dr. SALVADOR SALLARES
MEDICO CIRUJANO
NUMBERTO 2-101 — U. T. 30
F. VARELA

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA
MEDICO CIRUJANO
JUAN VASQUEZ 409 — U. T. 18
F. VARELA

Dr. HECTOR J. NINO
MEDICO CIRUJANO
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA
Consultas de 14 a 15 horas
BmÉ MITRE 160 — U. T. 150 — F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI
MEDICO CIRUJANO
Av. SAN MARTIN 363 - U. T. 203
F. VARELA

Dr. Fco. E. CASTALDO
Médico del Inst. Modelo de
Clínica Médica
J. VASQUEZ 409 — U. T. 19
F. VARELA

Dr. LIBIO A. MANDIROLA
MEDICO CIRUJANO
Del Hospital "Luisa C. de Gandulfo"
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.
BmÉ MITRE 63 — U. T. 210 - F. VARELA

Dr. CARLOS MARIA CABELLO
DENTISTA
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA

Dr. SANTIAGO MANDIROLA
DENTISTA
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas
BmÉ MITRE 65 — F. VARELA

Dr. AMADOR L. ROSSELLI
DENTISTA
Atiende todas las MANANAS de 9 a 12 hs.
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES
de 15 a 19 horas.
SAN MARTIN y BmÉ MITRE — F. VARELA

Farmacia LORENZELLI
ANGELA V. LORENZELLI
Química Farmacéutica
MONTEAGUDO 201 esquina BmÉ MITRE
U. T. 34 - FLORENCIO VARELA

FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI
Químicos Farmacéuticos
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
Haga sus pedidos telefónicos a Varela 7
HUMBERTO 1º esq. MONTEAGUDO — F. VARELA

TOMASA GONZALEZ
PARTERA
Se reciben pensionistas
HUMBERTO 1º 173 - U. T. 236
F. Varela

LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ
PARTERA
BmÉ Mitre 258 - U. T. 217
Florencio Varela

AMELIA IBARRA DE DIBAR
PARTERA
Atiende todos los días de 14 a 17 horas.
EN QUILMES: Calle 25 DE MAYO Nº 27 (A 4 cuadras circula el
Omnibus "El Halcón").
CONSULTAS GRATIS — Llame a U. T. 1570 - QUILMES

Clases de Piano — Violín — Gui-
tarra — Solfeo — Armonía y
Perfeccionamiento.
CONSERVATORIO WILLIAMS
Abierta la matrícula todo el año
Director: Alberto Williams
Sub-Dir. Esther Salas de Sans
BOCCUZZI 170 - Fcio. Varela

Julio O. Porfiri
Perito Mercantil
ESPECIALIZADO EN OP.
IMPUESTO A LOS
REDITOS.
Santa Fe 238 — Fcio. Varela

La Actualidad en Broma

Por ALBERTO PIDEMUNT

A MAL TIEMPO...
Este tiempo es un horror.
Más que un horror: cien horro-
res.

¡Qué tiempo malo, señores!
¡Malo dije? No; peor.
Del frío el hombre dispara,
la lluvia lo tiene loco
Y, por si esto fuera poco,
tenemos la vida cara.
Imponen las apreturas
de los precios tales cargas,
que se vuelven caras largas
hasta las caras más duras.
Tanto nos hacen sufrir,
la suerte de hoy es tan negra,
que hasta el que pierde a la
(suegra,

es capaz de no reír.
Sólo a mí no me acibara
de los precios el capricho,
pues hago, siguiendo el dicho,
a mal tiempo buena cara.
No lo puedo resistir,
y degeo contagiár,
por lo cual voy a invitar
a todo el mundo a reír.
Ría el que no cobra y fía,
como ríen los remisos,
y el que tiene cuatrillizos
ría, ría, ría, ría...

Sea alegre la mujer,
sonríanse los casados,
y gotosos y engripados
rían hasta enronquecer.
La broma nunca es pesada
cuando resulta risible,
y el disparate es plausible
si invita a la carcajada.
Por eso yo macaneo
y al buen humor rindo culto,
y a carcajadas insulto,
y riendo disparateo.
No hay bien como una sonri-

(sa,
no hay gloria como el reír
y hasta es muy lindo morir,
cuando se muere de risa.
SALPICÓN—
Después de tanto pelear,
después de tanto destruir,
se tienen que decidir
en Europa a edificar.
Y así, tras de las tonantes
acciones beligerantes
y el espanto consiguiente,
verá al fin aquella gente
acciones edificantes.

Los contrarios jugadores
tantos goles le metieron,
que al arquero le dijeron
frases de todos colores.
Por eso el arco aquel día
un arco iris parecía.
—¿Por qué con tanta efusión
felicitan a Vicente?
—Pues lo hacen, y con razón,
porque ha encontrado sirvienta.

Cuando haya cambio de mano,
se va a encontrar el peatón,
mientras no se haga baquiano,
er mayor exposición.
Lo cual va a ser un horror,
pues si hoy ya expone la vida,
con exposición mayor
se va a colmar la medida.
Conque a no mirar en vano
por delante y por detrás,
pues el que olvide la mano
puede perder lo demás.

Alguna huelga precaria
que a nadie le dió laureles;
luego a la labor diaria
volvieron fieles e infieles,
y hoy la cuestión ferroviaria

va al fin como sobre rieles.
Cambian hoy tan a menudo
el horario de los bancos,
que, más que bancos, parecen
vulgares casas de cambio.

Jugando a la lotería
piensa dar con el remedio
que lo saque de la vía,
mas nunca gana ni medio.
Y, aunque se tiene gran fe
y juega en muchas jugadas,
la lotería es la que
le juega (malas pasadas)

La brava hinchada sonó.
—Pues no me sorprende nada.
Era hinchada tan hinchada,
que al final ¡pum! reventó.

De la guerra asistimos
a la agonía,
pero las cosas suben
más cada día,

aunque el almacenero
su dicho entaja:
"Ya vendrá el tío Facio
con la rebaja".
Con la detención de los
los aliados comprometidos
su buen nombre, ya que
que no hay ley que no rompa.

A una justa literaria
concurrió cierto poeta
con una silva arbitraria
y una elegía discreta.
Y, como criterio había
en los jueces que nombraron,
le eligieron la elegía
y la silva le silvaron.

—Del querosén la cuestión
anda peor que humor de...
—¿Y el asunto del carbón?
—Lo sigo viendo muy negro.
(Reproducción prohibida.
rechos reservados).

Dr. ALBERTO J. BARZI
ABOGADO
ALBERTO R. BARZI
ESCRIBANO
Procurador Matriculado

Estudio: URUGUAY 440
U. T. 38-9617 y 9574

Particular: ENTRE RIOS 121
U. T. 38 - 2185

ALFREDO R. SCROCCHI
ABOGADO

En FLORENCIO VARELA
España 28 — U. T. 39 (205)
Todos los días hábiles de
9 a 12 y de 19 a 21 hs.

En LA PLATA:
48 - 874 (Escritorio 53)
Lunes, Miércoles y Viernes
de 13 a 17 horas.

ANTONIO P. BEN GOCHEA PELENTO
ABOGADO

FLORENCIO VARELA
V. Sársfield 59 - U. T. 221 (205)
Martes y Jueves de 19.30 a 21.30.
Sábados y Domingo de 9 a 11 hs.

CAPITAL FEDERAL
Uruguay 790
Martes y Jueves de 15 a 17 hs.

JORGE A. DREYER
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
REGISTRO DE CONTRATOS N 2
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

MARIANO L. CABRAL
ESCRIBANO PUBLICO
Oficina: Av. San Martín 733 - Florencio Varela - F. C. S.
Dr. MANUEL CRESPO GARCIA
ATIENDE DIAS SABADOS DE 10 A 11 HS.

MANUEL R. MURAS
MARTILLERO PUBLICO
— BALANCEADOR Y TASADOR —
LAVALLE 384 — U. T. 101 — F. VARELA

PEDRO C. OLIVA
LEANDRO N. ALEM 398 — FLORENCIO VARELA
TERRENOS bien ubicados, al contado y en 120 mensual-
tidades. — En venta particular.

ENRIQUE DEVINCENZI Y CIA.
REMATES — TASACIONES — HIPOTECAS
Y VENTAS PARTICULARES
BmÉ MITRE 208
U. T. (205) 0036
FLORENCIO VARELA

LA PLATA
U. T. Rocha 4743
CALLE 48 - Nº 934

Noticias Municipales

(De la información periódica que se libra a la prensa local por conducto de la intervención en la Comuna)
HA SIDO APROBADO EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PCIA.

Recientemente, ha sido aprobado por conducto del Ministerio de Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia, una parte del vasto plan de obras públicas elevado oportunamente por el Sr. Comisionado Municipal de este Partido.
Como se recordará, por la amplia publicación dada a ese proyecto de las autoridades comunales, la parte aprobada del referido plan de obras públicas, comprende lo siguiente: Construcción de nichos en el Cementerio local por valor de \$ 15.000; Contribución del 10% del valor total estimado para el proyecto de refección del edificio de la

Escuela N° 1 de este distrito, cuyo aporte municipal asciende a la cantidad de \$ 5.100; y, refacciones varias en los locales de la Casa Municipal y Asistencia Pública, estimados en la cantidad de \$ 2.177,22 min.
Para todas estas obras, cuya iniciación dará curso inmediato la autoridad comunal, se ajustarán los términos y condiciones legales correspondientes.

PRORROGA PARA EL PAGO SIN MULTA DE IMPUESTOS ATRASADOS

Por gestión de las autoridades comunales del Partido ante el Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia, ha sido autorizada una nueva prórroga para el cobro sin multa de impuestos municipales atrasados.
La franquicia concedida a los deudores morosos caducará el 30 de junio en curso; y, los interesados, podrán solicitar a la vez a la Intendencia Municipal la facilidad para hacer sus pagos en cuotas correlativas. La exención de multas no comprende a los gravámenes por gastos causídicos, los que deberán ser satisfechos previamente por los deudores en mora con las tasas e impuestos municipales.

SUBSIDIO A UN VIEJO SERVIDOR DE LA COMUNA

Ha sido resuelto favorablemente por la Intervención Federal en la Provincia el expediente tramitado por las autoridades comunales del Partido, relativo a la concesión de un subsidio de sesenta y cinco pesos mensuales a favor del viejo servidor del municipio, don Arturo Trujillo.

La resolución confirmatoria de la ordenanza del 23 de febrero de 1943, que otorgaba esa pensión graciable al referido empleado comunal, tiene efecto

retroactivo desde el 1º de enero al 31 de diciembre del año en curso.

ADHESION AL ACTO DE "CRUZADA DEPORTIVA DE LA ARGENTINIDAD"

Adhiriéndose al acto auspiciado por "Cruzada Deportiva de la Argentinidad", que en esta localidad deberá cumplirse el 5 de junio próximo, el comisionado municipal ha suscripto un decreto designando a los Presidentes del Centro Cultural Sarmiento y Club Varela Juniors, conjuntamente con el Inspector Municipal, para que se constituyan en comisión de recepción y homenaje, y adopten las medidas pertinentes a la adhesión municipal, que se tributará ese día al paso de la bandera por ese municipio.

Además, se ha dispuesto el engalanamiento de edificios públicos, paseos, monumentos, e invitación respectiva al vecindario, como así mismo, invitar al Comisionado Escolar para que disponga los actos escolares que estime del caso.

AUTORIZASE EL NUEVO RECORRIDO DE LA LINEA "EL HALCON" DENTRO DE LA PLANTA URBANA

En decreto dictado días pasados, por la autoridad comunal se ha autorizado el nuevo recorrido de los ómnibus "El Halcón" dentro de la planta urbana del pueblo, el que será efectivizado por la compañía explotadora de tales servicios públicos de transporte de pasajeros tan pronto obtenga el correspondiente asentimiento de la Dirección de Tránsito.

Con acuerdo al decreto comunal quedará definitivamente abolido el tramo de tránsito que habitualmente efectúan esos vehículos por la calle Juan de la Cruz Contreras, habiéndose establecido el futuro recorrido de entrada y salida al éjido urbana en la forma siguiente: Coches de la línea N° 1, transitarán de ida y vuelta por la calle Monteagudo; coches de la línea N° 2 harán el recorrido de entrada y salida por la Avda. San Martín; ambas líneas circularán con sus coches en forma alternada, como lo hacen hasta la fecha.

En nuestros jardines (Villa Susana)



Encontrará el obsequio galano y delicado.

RAMOS y CANASTAS ARTISTICAS PRESENTES FLORALES.

Propios de las fiestas tradicionales de Familia, Cumplimentaciones sociales y Agasajos íntimos.

Llame a U. T. 0135. — VARELA



Casa "SCROCCHI" COCHERIA

SEPELIOS. CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS. ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39

FLORENCIO VARELA

Sucursal en Quilmes:

C. PELLEGRINI 311

U. T. 1347 — Quilmes

Casa "COPANS"

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL.

YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 42 — U. T. 6 FLORENCIO VARELA

Corralón de maderas y materiales de construcción

— DE — ABEL L. LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA
- Y
- ELECTRICIDAD



Reparto a Domicilio Ventas por Mayor y menor

La cocina "ISTILART" Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD U. T. 155 - F. VARELA

AHORRE ELECTRICIDAD

Los servicios de electricidad, indispensables en la vida moderna, dependen del aprovisionamiento de carbón y petróleo para las usinas. Siendo cada vez más notoria la escasez de estos combustibles, es preciso que todos los consumidores hagan economía de corriente eléctrica.

Contribuya voluntariamente... Para que la electricidad esté siempre a su disposición cuando Ud. la necesite, evite gastarla cuando no la necesita realmente.



COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE Bs. AIRES Ltd.

PELUQUERIA "RICARDO"

Servicio exclusivo para Caballeros y Niños — JUAN VASQUEZ 267 F. VARELA

CASA PEITI Radios General Electric Equipos completos de 6 voltios para zonas rurales Taller de reparaciones SE ACUERDAN CREDITOS Humberto 1º 136 - F. Varela

CARPINTERIA MECANICA

— de — MARTIN SPINARDI Muebles — Puertas — Ventanas — Carrocías — Instalaciones — etc. Vázquez y 25 de Mayo F. Varela

SUMAMENTE BARATO!... Excesivamente económico!... Puede usted vestirse bien y a la moda

EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA para hombres y señoras — de —

NORBERTO MALLIATO le brinda esa oportunidad. VISITEL O!... en Calle MONTEAGUDO 327

Almacén "El Centro"

— de — JOSE M. PARENTE AVISA: A las familias del pueblo, que, su variado surtido de comestibles y bebidas, condicionado a las innovaciones comerciales y reformas introducidas en la casa, puede satisfacer ampliamente todas las exigencias del hogar. Monteagudo esq. Humberto 1º U. T. 136 — Fcio. Varela

"EL RECREO"

— de — ROQUE ANGAROLA

ALMACEN — FERRETERIA — BAZAR y Despacho de BEBIDAS Av. S. Martín y Humberto 1º — REPARTO A DOMICILIO — U. T. 115 — F. VARELA

PRODUCTOS

Y. P. F.

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.

Agente:

PEDRO F. BERNASCHINA U. T. 171 — B. Mitre 278 FLORENCIO VARELA

EMPRESA DE PINTURA

de Enrique Lando EMPAPELADO - DECORADO - LETRAS, y todo trabajo perteneciente al ramo. PIDA PRESUPUESTO U. T. 0047 — Fcio. Varela

TIENDA LA CENTRAL

MONTEAGUDO 101 al 107

F. VARELA

GRANDES REBAJAS EN JUNIO

CON LA INICIACION DEL INVIERNO ENCONTRARA EN NUESTRA CASA:

MAS DISTINCION

MAS CALIDAD

MAS ECONOMIA

Lanas "MASLLORENS"

LO MEJOR PARA TEJER

Cine Palais

MARANA SABADO 2 a las 19.45 y DOMINGO 2 del día a las 17.30 (Vermouth) y NOCHE a las 20.45 horas NOTICARIO NACIONAL.

—LA CANCIÓN DE LOS BARRIOS — Sono film argentino— con Hugo del Carril, Alda Alberti, Francisco Álvarez y Alicia Vignoli.

—MARIA CELESTE — Sono film argentino—, con Pedro López Lagar, Mirta Legrand, Eduardo Cuitiño e Ido Fironano.

JUEVES 7 del Cte. — TARDE Y NOCHE NOTICARIO NACIONAL.

—VARIEDADES DE TITERES — En colores.

—EL TATUAJE MISTERIOSO — Cow-boys con Red Barry.

3º y 4º Eps. de: EL IMPERIO SUBMARINO.

—GENTE DE POSTIN — con Bob Abbot y Leo Costello.

Gestión alentadora ds las autoridades de la C.L.E.S.A.

LAS POSIBILIDADES DE UN CONSORCIO ENTRE LA COMUNA Y ESA ENTIDAD COOPERATIVISTA

Días pasados, varios miembros del Directorio de la C. L. E. S. A. realizaron una gestión feliz ante el funcionario comunal, Dr. Carlos María Cabello, planteándole el importante problema que significaría un posible consorcio entre la Comuna y la Cooperativa de Electricidad local.

La delegación que integraban los Sres. Mario Pizzorno, J. Antonio González, Baltasar Cerliani, Gilberto González, y el Presidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad, don Tomás Scaglia, cumplió una gestión por demás alentadora para los propósitos y finalidades cooperativistas que persigue la entidad local mencionada, pues, de obtenerse en principio las posi-

bilidades invocadas ante el Sr. Comisionado Municipal, las que no se descartan en virtud de la atención que al referido funcionario mereció el planteo de ese problema, se provocaría una entrevista con el Sr. Interventor Federal en la Provincia y el Ministro de Gobierno de la misma, a los efectos de acelerar la constitución del consorcio propuesto, cuya celebración, contribuiría a facilitar la prestación del servicio público de electricidad en la localidad, una vez caducada la concesión actual que fenece el año 1949.

Sin ser esto una solución inmediata, o por lo menos relativamente próxima, al problema que tanto preocupa a esta entidad cooperativista local, las perspectivas que sugieren esta gestión feliz que informamos, trasuntan un aliento para quienes tienen en sus manos la dirección de la C.L.E.S.A.

Un reciente fallo de la S. Corte de Justicia anula la multa aplicada al encargado local del I. B. Argentino

En un reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia ha sido anulada la multa de cinco mil pesos que la Delegación Regional de Secretaría de Trabajo y Previsión aplicara al encargado local del Instituto Biológico Argentino, a raíz del sumario instruido con motivo del despido de un empleado de esa institución, cuyas causales, son públicamente conocidas a través de la difusión y comentarios periodísticos que ha originado.

En su resolución, la Suprema Corte considera procedente la apelación extraordinaria del encargado local del Instituto Biológico Argentino, y manifiesta que la pena impuesta por la Delegación de Trabajo y Previsión no tiene fundamento ninguno en el artículo 90, inciso 4to.), del

Código Civil —que se refiere al domicilio especial de las compañías con varios establecimientos—, ni tampoco en el artículo 143 del Código de Comercio, que prevé la ejecución de las multas fiscales por actos del factor en bienes del principal y que son totalmente extraños a esta cuestión. Señala además, que el artículo 6to. de la Ley 4548, en manera alguna autoriza a sancionar una orden dada a una sociedad anónima con una multa o arresto impuesto a un dependiente de la misma; destacando, que la sanción corporal que ese texto prevé, no cabe imputarla a una persona física por la sola razón de que no puede ser imputada a una persona jurídica prescindiendo de la culpa de la primera, ya que la responsabilidad por actos de terceros, aun-

que no desconocida en nuestro régimen institucional, es inadmisibles sin una ley expresa, que basada en motivos de necesidad y justicia la determine, como lo hace el texto invocado en el fallo apelado. Finalmente expresa que el derecho de que el recurrente —Juan Carlos Dotta—, no repusiera es sus funciones al empleado despedido —Ascencio S. Devincenzi—, a pesar de la oposición de sus empleadores, no configura una infracción propia del recurrente.

DACTILOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA

Preparo especializados
CARLOS A. ALBIZZATI
San Juan 396 - F. Varela

ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F. DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Bm. MITRE — U. T. 140 — F. VARELA
Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.
Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD"

EQUIPO ELECTRO LUX
Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.

Club Defensa y Justicia

TOCA A SU FIN EL CAMPEONATO DE BOCHAS DE LA FEDERACION "ALMIRANTE BROWN"

Destacada Actuación de Ambos Equipos Locales

MASIMAS PROBABILIDADES DE RESULTAR CAMPEONES DE ESTE CERTAMEN LES ASISTE A LOS CUADROS VARELENSIS DESEÑENSE LA BREGA MAÑANA Y EL DOMINGO RESPECTIVAMENTE

Con el triunfo obtenido por ambas divisiones locales en la definición de zonas, y las sendas victorias conquistadas en las semifinales jugadas el sábado y domingo últimos, la posición de los conjuntos de esta entidad se ha consolidado en el primer puesto del certamen de la Federación de Bochas "Almirante Brown", en forma tal, que, pese a un posible contraste en las revanchas finales que se disputarán mañana y el domingo, respectivamente, no es aventurado asegurar que les asistirá las máximas probabilidades para resultar campeones en las dos categorías.

Las disputas realizadas el sábado y domingo últimos por la segunda y primera división, en cuyos encuentros respectivos ambas divisiones locales vencieron a sus dos contendores en forma categórica, los ha colocado en situación de privilegio, con muy remotas posibilidades para sus adversarios, pues, tendrían que perder ambos cuadros los dos encuentros finales que les tocará disputar mañana y el domingo por la tarde en calidad de revanchas, para producirse una situación difícil que haga peligrar las respectivas chances locales en un nuevo encuentro.

Los resultados exitosos del sábado y el domingo últimos se produjeron así: Segunda división, venció por 18 a 4 y 18 a 11, respectivamente, a los equipos de los clubs Alte. Brown y Alumni; Primera división, venció por 18 a 6 y 18 a 14, respec-

tivamente, a los representantes de los clubs Progreso y Barraco.

Las revanchas finales contra estos mismos equipos deberán realizarse mañana y el domingo próximo por la tarde, a las 14, con cuyos encuentros, finalizará este certamen deportivo, a menos que se produzcan total renuncias de los equipistas locales, que contribuyan a empacar sus posibilidades de triunfo absoluto en ambas categorías.

Esta posibilidad, nada improbable en una brega deportiva, puede apreciarse en la posición semifinal que destacamos, y que

se definirá el sábado y el domingo próximos:

Segunda división:
Def. y Justicia
Alumni
Almirante Brown

Primera división:
Def. y Justicia
Progreso
Barraco

De esto puede inferirse, naturalmente, admitiendo los totales, que, ambas divisiones vareleñas, pueden luchar por el campeonato en sus respectivas categorías, si sus respectivos oponentes consiguen pañan su actuación con tasas que no esperamos en la superioridad de juego que frente a todos los rivales, les han salido al paso en el campeonato.

Pizzeria y Bar "VARELA"

— de —
MINEO Y SUSINO
UNA NUEVA ESPECIALIDAD COMERCIAL AL SERVICIO
VICIO DEL PUBLICO VARELENSE
En el local céntrico: MONTEAGUDO 127
PIZZA — FAINA — FUGAZZA — PASTA FROLLA
EMPANADAS — PASTELITOS
ASADOS AL HORNO: POLLOS — LECHON — PAVO y diversos platos preparados por un jefe de cocina especializado.
ATENDEMOS PEDIDOS A DOMICILIO POR CUALQUIER CANTIDAD PREVIO ENCARGO.
Servicio para Bautismos — Banquetes y Casamientos

SI SE HA COMPROBADO QUE EL USO DE LAS BOQUILLAS O PIPAS PROTEGE NOTABLEMENTE A LOS FUMADORES DE LOS DAÑOS QUE PRODUCE LA NICOTINA

es sabido que el filtro de crépe vegetal que lleva cada cigarrillo VICEROY elimina extraordinariamente la nicotina y el alquitrán del tabaco; hace más de 5 años que Estados Unidos, que siempre se ha destacado en estudios científicos, lanzó a la venta el cigarrillo VICEROY, con filtro para proteger la salud de sus conciudadanos.

VICEROY

Filter Tip.
Brown & Williamson - Tobacco Corp.
U. S. A.

En la planta urbana de este pueblo En venta particular:

- UN LOTE de terreno ubicado en la calle Alem entre Avda. San Martín y España (Dim. 16 x 50).
 - UN LOTE de terreno ubicado en la esq. de las calles 9 de Julio y España (Dim. 10.94 x 32.68).
 - TRES LOTES de terreno ubicados en la calle Alberdi entre San Juan y Humberto 1º (Dim. 8.66 x 43.30 c/u).
 - DOS LOTES de terreno ubicados en la calle Quintana entre Tucumán y Gral. Paz (Dim. 8.66 x 50 c/u).
 - DOS LOTES de terreno ubicados en la calle Vicente López entre Tucumán y Gral. Paz (Dim. 8.66 y 50 c/u).
 - CUATRO LOTES de terreno ubicados en la esq. de las calles Quintana y Tucumán (Dim. 8.66 x 35.02 c/u.). Y UN LOTE contiguo a los anteriores de 11.02 x 35.02.
- Todos estos inmuebles con PAVIMENTO al día de la posesión al comprador.
- CUATRO LOTES de terreno ubicados en paraje céntrico de la esq. de las calles Monteagudo y Alem (Dim. 10 x 20) PAVIMENTO totalmente pago.
 - UNA PROPIEDAD ubicada en la calle Monteagudo entre Humberto 1º y San Juan, compuesta de CASA HABITACION con 3 piezas, cocina y baño, sobre un solar de 17 mts. de frente por 65 mts. de fondo. PAVIMENTO totalmente pago.

INFORMES:

Enrique Denzevenci y Cía.

Emé MITRE 208 U. T. 0036 Feio. VARELA

En vías de en el C

PROFETA LAIRGE ENCARGADO

Una lista nombrada la Comisión de Encargados de recibir la comuna para algunos fondos para el progreso y fomento de la Comuna en el Colegio Nuestra Señ. del Sagrado.

La referida comisión integran los señores: Sr. Sordani, José María C. no, Teresa M. de F. S. G. de González de Holsado, la respectiva —con la asistencia de las autoridades municipales del Partido local pública que ha más halagado a poco que se discierne que totaliza la cifras, trascienden alentadoras para largamente acarriados han fomentado do tal aspiración tal.

Es, fuera de esfuerzo que me popular recogido la sociedad varela que invoca acción, cuyos beneficios son indiscutibles.

La comisión ha realizado lo que informamos te a continuación —además de cifras en presemos su blico agradecer los que han concurso para éxito obtenido pueden apreciados de la colzada.

- DONACION VO: B. Amor, Rahms, 100; M. de A. de D. Guthrie, 50; I. de Bruders, 50; F. L. Michell, Srta. Wilm A. Masson, bello e hija, Garese, 50; Compañía Peia. Bs. A. R. L., 50; Gutmann, 5 Niños de 20; Sra. de ni, 20; N. Escaray, Mucci, 20; la, 30; I. Biancolini, 20; J. Sa 20; N. N. cardo, 30 macia Lo yer y fili F. Moll, M. Kisle Bordeta, flia., 30; A. Olme Chiment Dr. S. Dessy,

En vias de realizarse el proyecto de "Sala Cuna" en el Colegio de Hermanas Franciscanas

PROFICUA LABOR CUMPLE ENCARGADA DE LA

LA COMISION DE DAMAS COLECTA PUBLICA

Una labor consuetudinaria cumple la Comision de Damas encargada de realizar la colecta pública para allegar fondos con que encargar el proyecto de instalación y funcionamiento de una Sala Cuna en el Colegio de Hermanas Nuestras Sras. del Sagrado Corazón.

La referida comision que integran las señoras, María A. de Sarobe, Josefina C. de Aquilano, Teresa M. de Fernández, Benita G. de González y María M. de Holgado, ha realizado últimamente —con la anuencia respectiva de las autoridades comunales del Partido—, una colecta pública que ha obtenido el más halagador de los éxitos, a poco que se observe el monto que totaliza la misma, y cuyas cifras, trasuntan perspectivas alentadoras para ese proyecto largamente acariciado por quienes han fomentado y concretado tal aspiración de aspecto social.

Es, fuera de toda duda, un esfuerzo que merece el apoyo popular recogido en el seno de la sociedad vareñense, la finalidad que invoca en sí tal realización, cuyos beneficios sociales son indiscutibles.

La comision de señoras que ha realizado la exitosa labor que informamos detalladamente a continuación, nos ha solicitado —además de la publicación de cifras en detalle—, que expresemos su beneplácito y público agradecimiento a todos los que han aportado con su concurso personal, en favor del éxito obtenido, cuyos alcances, pueden apreciarse en el resultado de la colecta pública realizada.

DONACIONES EN EFECTIVO: B. Amondarain, \$ 100; C. Rahms, 100; M. L. Burns, 100; M. de A. de Dunoguier, 500; T. D. Guthrie, 100; J. Campbell, 50; I. de Bruno, 100; A. G. Sanders, 50; F. Basagaistegui, 50; L. Michell, 100; Geanot Lardet y Cia., 50; Dr. P. V. Pelento, 50; Srtas. Wilmart, 100; Hijos de A. Massone, 200; C. B. de Caballo e hija, 50; E. Westphal de Garese, 50; G. Tagliaferro, 100; Compañía Electricidad de la Pcia. Bs. As., 50; Indyanex S. R. L., 50; E. Ares de Parga de Gutmann, 50; N. Fernández, 20; Niños de Aquilano, 20; Dr. R. Gangoití, 20; E. V. de Minucci, 20; Sra. de Molteni, 20; A. Oldani, 20; N. Oldani, 15; Nena de Escaray, 21; J. Iansó, 30; P. Mucci, 20; A. M. S. de Berascola, 30; I. Bernardi, 20; C. B. de Biancolini, 20; C. C. de Monroig, 20; J. Salses, 20; B. Martino, 20; N. N., 20; Farmacia Cascarda, 30; T. González, 30; Farmacia Lorenzelli, 20; J. A. Dreyer y flia., 20; S. Marino, 30; F. Moll, 15; A. Villar, 20; D. y M. Kisler, 20; J. Biotti, 30; M. Bordeta, 20; J. A. González y flia., 30; P. Barosela y Sra., 5; A. Olmelli, 25; M. Belli, 15; M. Chimento, 25; F. Amoedo, 20; Dr. S. Mandirola, 20; Flia. de Dessy, 30; N. N., 20; Personal

"La Flauta", 17; J. Dessy, 10; F. de Carlo, 10; B. Ghio, 10; H. Meli, 10; E. Rodríguez, 10; A. B. de Falorni, 10; A. F. S. de Fagliari, 10; Bando Hnos., 10; Srtas. de Coleya, 10; L. C. de Rodríguez, 10; I. C. Mandirola, 10; P. Pociotini y Sra., 10; Flia. Barbalán, 10; J. Ya nez, 10; A. Degiorgio, 10; E. G. de Devincenzi, 10; Srta. Baldomir, 10; Srtas. Schmitt, 10; C. A. Ratto, 10; J. S. Giambruno, 10; E. L. de Pilla, 10; T. Moliner, 10; C. L. de Martínez, 10; P. Molinari, 10; A. Gerossa, 10; V. Leal, 10; Dr. L. Bravo Zamora, 10; P. Mom, 10; B. P. de Roselli, 10; T. U. de Merighi, 10; M. Posca, 10; B. y A. Villa Abille, 10; A. L. de Sampietro, 10; S. Lomas-tro, 10; P. Bernaschina y Sra., 10; A. de Fréire, 10; J. de Iribarren, 10; C. Trebino, 10; Niñas Doublet, 10; Floreria Biel-sa, 10; V. R. de Oldani, 10; E. Casares, 10; P. Principi, 10; A. López, 10; A. González, 10; M. F. de González, 10; T. de Vico, 10; L. Rizzo, 10; Méndez Hnos., 10; M. J. B. de Larriategui, 10; Dr. F. M. Alvarez, 10; H. Frez-nos, 10; M. P. de Pisani, 10; N. Copans, 10; F. E. de Isolabella e hija, 10; M. de Cascardo, 10; Tienda Baraz 10; K. Guttani 10; H. y E. Morbelli, 10; M. N. de Casullo, 5; Dr. Fernández Agui-rrre, 5; H. Dessy, 5; Reggiano, 5; M. Gobbi, 5; Sra. de Dessy, 5; G. Saxés, 5; C. P. de Urta-sun, 5; Srta. de Iribarren, 5; T. Bar-rosela, 5; B. Turelli, 5; J. Tem-prano, 5; Sr. Gregorini, 5; J. Cánepa, 5; J. Repeto, 5; M. Gan-goiti, 5; Sra. de Perazzo, 5; E. B. de Armanini, 5; Locatelli de Beretta, 5; Drosina, 5; A. Su-sino, 5; A. S. de Basta, 5; L. H. de Rodríguez, 5; J. Isolabe-lla, 5; R. Bernardi, 5; O. Marti-no, 5; L. Del Pino, 5; C. E. Mar-tínez, 5; Nenito Cascardo, 5; Sra. de Trelancia, 5; L. Loren-zelli, 5; G. M. Calvi, 5; J. Chio-so, 5; A. Rodríguez, 5; R. del Sar, 5; Sra. de Jarvis, 5; J. Mel-zi, 5; R. S. Otero, 5; D. Tantos, 5; Sra. de Spinardi, 5; Sr. Fernán-dez, 5; E. de la Fuente de Muras, 5; D. de Pitrau, 5; T. Prado, 5; B. N. Bergolio, 5; C. Devincenzi y Sra., 5; Bódega, 5; Sbatella, 5; Rolandelli y flia., 5; C. Pagani y flia., 5; J. y L. Idiart, 5; L. Lamarque, 5; J. Lavellandedo, 5; Bordeta Hnos., 5; J. Giambruno, 5; A. Ruiz, 5; J. B. de Llera, 5; V. de Fernán-dez e hijo, 5; Lambardi e hijo, 5; Flia. Isuribehere, 5; M. Cet-ra, 5; E. Marini, 5; M. B. de Barberis 5; Moreno 5; B. Scrocchi, 5; L. T. B. de Roselli, 5; M. Couto, 5; Sra. de Cibeira, 5; P. E. Ganem, 5; N. N., 5; A. de Longobardi, 5; Sra. de Rocaful, 5; D. Parodi, 5; A. Melzi, 10; J. Icteta, 3; B. Cerliani, 2; Spitzen-berger, 2; A. Vicciareli, 1; Nena de Grande, 2; D. Paolucci, 3; J. C. Abranovich, 3; L. Falco-ne, 1; E. Marchisani, 1; Sra. de Tellado, 2; A. Misioli, 2; B. Aurrecochea, 1; A. Jarvis, 2; C. Jarvis, 1; V. Betta, 2; E. Fe-rrari, 2; Sra. de Melzi, 2; J. Ja-

cosq. 2; O. Sogués, 1; M. Gen-guá, 1; M. B. de Traversano, 2; Srtas. Sacchini, 2; E. Ga-lli, 4; Nemes García, 1; E. Ro-sas, 3; E. Calvi, 3; Sr. de Alu-bi, 2; Sra. de Lúcia, 2; Crecia, 2; López, 1; N. Pincani, 1; E. Roselli, 1; D. G. de Rodríguez, 2; J. C. Monroig, 1; P. Nuccio-li, 1; M. Bracutto, 2; E. D. de Bosch, 2; Nenitos de Barni, 1; D. López, 2; A. de Beaufay, 1; I. M. de Barone, 0.40; Moreno, 0.30; M. Villar, 0.50; R. Mas-reuacci, 1; M. del Vito, 0.50; P. Aguelheiro, 1; H. Labiano, 2; A. Carrizo, 1; A. Locatelli, 2; R. Pérez, 1; S. Gajani, 1; D. Della-giovanna, 1; C. Furbatto, 3; M. Presatori, 1; V. de Vecchio, 2; E. M. de Villa Abille, 4; N. N., 1; N. N., 1; Sra. de Marazato, 1; H. Eguren, 1.50; N. N., 1; J. Baigorri, 3; R. Grande, 2; P. Borroni, 2; Valdez Hnos., 2; C. de Bidart, 1.50; R. Martínez, 2; Higa, 1; P. Ruiz, 2; Bracuto, 2; E. Pellegrini, 1; Sra. de Scrochi, 2; O. R. Bossio, 3; O. de Schian-tarelli, 3; Sra. de Bagoglio, 2; N. Rodríguez, 2; E. B. de Partí, 1; Sra. de Villalba, 1; A. C. de García, 1; Flia. Munarrás, 3; E. Ghio, 2; M. Bertalan, 1; L. F. de Pagani, 2; E. de López, 1; S. Parente, 3; Arrastua, 1.50; Flia. Boerr, 3; M. A. Ruffo, 1; Sra. Dotta, 1; M. F. de Beriani, 1; Genoud, 1; R. Degotardo, 1; P. Ragaglia, 1; M. R. Garlati, 2; Tonson, 1; J. Marino, 0.50; J. B. Giordano, 2; A. Lanza, 1; Ricciare de Pochetti, 1; M. E. de Nuñez, 1; G. Bússolo, 2; N. N., 0.30; N. N., 0.20; Martha, 0.20; A. Vechio, 1; C. Popular de Ahorro de la Pcia., 100; Sra. Saslaski, 100; Sra. Marazato, 5; Flia. Pizzorno, 30. Total \$ 4.165.20.

DONACIONES DE LADRI-LLOS: Fossa, 1.500; Podere y Cia., 1.000; Morasut, 500; Ri-cardo Otero, 500; Sereno y Filp, 1.000; Trujillo y Cia., 800; Nu-ñez, 500; La Calma, 1.000; Mar-tín, Valdín y Desti, 1.500; Ga-rofalo, 1.000; Goffi Zuberti y Cia., 1.200; Lizet Hnos., 1.500; La Triestina, 500; Bertasio, 1.000; Fantuci de Carlo, 1.000; Lera y Cia., 1.000; La Florida, 1.500; La Margarita (Berazate-gui), Moro (Berazategui), 500; Gosparini, 500; Domingo Hono-re y Cia., 500; El Aguila, 500.

DONACIONES DIVERSAS: María A. de Sarobe: Una cami-ta completa; Sra. María Mar-tínez de Holgado: tela para sá-banas; Transporte de ladrillos cedidos por: la Sra. de Duno-guiers, Lizet Hnos., Cetra Ma-rino y José Ferrari e hijos.

RECONDICIONE SU MAQUINA DE COSER
Con muy poco gasto quedará como nueva.
ATIENDO A DOMICILIO ANTONIO A. PEREZ
Composturas
Tengo en venta dos máquinas semi-nuevas, a precios acomodados.
Entre Ríos 5 (Contiguo a la barrera del F. C. Sud) - Fco. Varela.

Tapicero-Colchonero Casa "De Gottardo"
Arreglo muebles tapizados en cuero o tela. - Renovación y sustitución colchones, sofás, camas, etc.
Acepto encargos para adquirir colchones y lana
JUAN JENDEA
Dorrego 66 - F. Varela
Frente a la fabrica de tejidos

FABRICA DE SODA
GUILHERMO & MARTIN CALVI
Agentes de la Cerveza
QUILMES Y BILZ
PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTORLI
UNION TELEF. 125
F. VARELA

Zapateria MAYUYO
EXPONE EN VIDRIERA SUS HERMOSOS MODELOS DE ESTACION
EL CONFORT Y EL BUEN GUSTO SE ACTUALIZAN EN ESTA NOVEDOSA PRESENTACION DE CALZADO PARA DAMAS.
MONTEAGUDO 200 - U. T. 36 - F. VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial VDA. DE SPREAFICO
SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA
U. T. 132 - F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.
VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco).
VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto)
Envasados y Sueltos
PIDALOS A LA VINERIA DE
JOSE CADABON
REPARTO A DOMICILIO
VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

Fabrica de Soda "PARA FAMILIAS" Y BEBIDAS SIN ALCOHOL
JUAN ALBARELLOS
Concesionario: CERVEZA PALERMO
U. T. 117 - F. VARELA

Almacén "BARRIO CORTES"
Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.
Su Nuevo Proprietario
DOMINGO GIORDANO
U. T. 202 - FLORENCIO VARELA

Almacén "MOLINERO"
DE MOLINERO Hnos. y Cia.
FLORENCIO VARELA
F. C. S.
OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

GRAN DESPensa "LA ESTRELLA DEL SUD"
— de —
CARLOS FURBATO
Ferretería y Bazar en general — Especialidad en artículos comestibles — Conservas — Aceites — Vinos y licores.
Avda. SAMIENTO 198 — U. T. 128 — F. VARELA
(Villa Susana)

ALMACEN Y RESTAURANT "GIAMBRUNO"
de M. & F. VALDEZ
COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA CANCHA DE BOCHAS CERRADA
U. T. 58 — FLORENCIO VARELA
Camino Afirmado — KILOMETRO 19

